 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 1 de 10

Consejo Distrital de las Artes Plásticas y Visuales Acta N°5 Sesión Ordinaria


FECHA: 05 abril 2022

HORA: 8:40 a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Carrera 8 No. 15 – 46 Piso 7

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes (E)	Ricardo Alfonso Cantor
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Alejandro Espinosa Díaz
Responsable de programación de Artes Plásticas -	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Elena Salazar
Instituciones de Educación Superior o centros de estudio	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Raúl Alejandro Martínez Espinosa
Representante de Espacios independientes y autogestionados	N/A	Guillermo Vanegas
Representante de profesionales de Circulación	N/A	Carlos Arturo Poloche
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Yesid Ramírez Avella

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 2 de 10

AUSENTES:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	Luis Guillermo Valero
Representante por las galerías de arte	Elvira Moreno
Representante por los grupos de investigación en artes plásticas y/o visuales	Alejandra Amézquita

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Lilian Osmarla Pérez
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Paula Yinneth Pinzón
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Johanna Marcela Rodríguez
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD	Richard Hernández Forero


N° de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 7

N° de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje (%) de Asistencia: 7 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum
2. Elección comisión de aprobación del acta
3. Asamblea distrital de artes plásticas y visuales 2022: propuesta de invitados (Yolanda Sierra-propuesta GAPV y otras propuestas de invitados por integrantes del CDAPV)
4. Ferias locales de artes (Paula Pinzón, coordinadora de las Ferias para el capítulo de Artes Plásticas y Visuales)
5. Agenda Participativa Anual
6. Propositiones y varios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 3 de 10

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum

Una vez realizado el llamado a lista, se evidencia que no hay cuórum, por tal razón Alejandro Espinosa, propone que se deben igualmente tratar temas importantes para el día de la asamblea Artes Plásticas y Visuales, por tal motivo se procede a tratar el tema de censura que será clave para dicha asamblea.

Se hace una pequeña presentación por parte de Ricardo Cantor, Gerente de Artes Plásticas y Visuales (E) quien nos acompañara en esta sesión, de igual manera se presentan cada uno de los consejeros que asistieron.

Toma la palabra Alejandro Espinosa, para proceder a la lectura y aprobación del orden del día, el cual queda aprobado por los consejeros que se encuentran en el momento.

Hace presencia el Señor Yesid Ramírez, representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales excusando su retraso, los demás consejeros aprueban su excusa y dan parte de quórum para así comenzar con la sesión programada.


2. Elección de comisión verificación del acta

Alejandro Espinoza pregunta ¿quién se postula?, responde Guillermo Vanegas y él como responsables de la verificación del acta. Esta elección es aprobada por todos los participantes

3. Asamblea distrital de artes plásticas y visuales 2022: propuesta de invitados (Yolanda Sierra-propuesta GAPV y otras propuestas de invitados por integrantes del CDAPV)

Alejandro Espinosa, confirma que el tema Arte y Libertad de Expresión será el tema para tratar el día de la Asamblea el próximo 17 de mayo, y procede a proponer el orden en que se dará la asamblea con los invitados de las dos partes, como los que están a favor o en contra del tema de los murales que se realizaron en Museo Abierto de Bogotá (MAB) y el tema graffiti para realizar un debate.

1. Abogado de IDARTES, el profesional fue quien dio respuesta a la tutela interpuesta contra Idartes en el tema del graffiti realizado bajo el puente de la Avenida las Américas con carrera 50, Alejandro, informa que es importante la participación de esta persona, es un tema tratado anteriormente con Catalina Rodríguez, ya que, en la asamblea sería imparcial, pero podría aportar en el tema de normatividad sobre censura.
2. Por otra parte, estaría en segunda intervención Armando Silva, quien trataría temas urbanos y de arte público.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 4 de 10

3. Siguiendo el orden, estaría el colectivo SaintCat Crew, quienes fueron ganadores de la convocatoria MAB y realizaron el mural de la Avenida las Américas con carrera 50.
4. El siguiente invitado sería el Señor Luis Mauricio Mayorga abogado y excandidato al Concejo de Bogotá, quien fue quien cubrió el mural realizado por el colectivo SaintCat Crew.
5. Por último, estaría Armando Vergara Veedor de la Policía.

Alejandro informa que la idea que se ha planteado es que la asamblea se tome en forma de debate por esta razón se invitarán personas de las dos posiciones sobre el tema y personas imparciales que sean guía en temas jurídicos.


Se debate el orden por lo que Guillermo Vanegas, propone que el abogado no sea quien intervenga en primera instancia, ya que es importante escuchar las dos partes para que así el abogado pueda intervenir con los temas legales, los demás consejeros están de acuerdo quedando de la siguiente manera el orden de la asamblea:

1. Presentación
2. Colectivo SaintCat Crew
3. Señor Luis Mauricio Mayorga
4. Abogado Idartes
5. Armando Silva

Toma la Palabra Ricardo Alfonso Cantor, quien propone al comité que se realice una pregunta por parte de los invitados para que sea debatida al final de la asamblea, esta propuesta es aprobada por parte de los consejeros.

Los consejeros proponen que se realice la creación de un formulario con preinscripción esto con el fin de tener una idea de las personas que posiblemente asistirán a la Asamblea, este formulario tendría la opción para que las personas coloquen las preguntas a debatir.

Raúl Alejandro toma la palabra informando que él se compromete a realizar el formulario y el Texto Introductorio con el tema de la Asamblea "ARTE Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN" presentarlo el día 11 de abril que se realizará una pequeña reunión virtual con los integrantes del consejo que quieran participar para verificar el formulario y aprobarlo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 5 de 10

4. Ferias locales de artes FLA 2022 (Paula Pinzón, coordinadora de las Ferias para el capítulo de artes plásticas)

Lilian Pérez Quintero, presenta a Paula Yinneth Pinzón, quien da un balance general de las Ferias locales de Arte, nos cuenta sobre el estado actual del proyecto el cual se encuentra en etapa de preproducción, la inscripción se realizó a través de una invitación pública y estuvo abierta hasta el 28 de marzo, se inscribieron 130 personas de las cuales fueron habilitadas 123. En cuanto se refiere al cronograma se presentó un cambio en la feria a llevarse a cabo en Usaquén, fue necesario trasladarla para el mes de mayo ya que se contaba con que se realizaría en el marco del evento BIME PRO, el cual se llevará a cabo cerca de la plaza fundacional de Usaquén. Se tenía previsto que los expositores de las FLA podrían estar en esta plaza, sin embargo, por las obras que está llevando a cabo el IDU sobre la plaza y sus alrededores, a la fecha, no ha sido posible encontrar el lugar para ubicarlos, ni el apoyo diligente de los gestores de este contrato desde la Alcaldía Local de Usaquén. El equipo organizador de las FLA viene adelantando otras gestiones para llevarlas a otro espacio de Usaquén, dentro de las cuales se presenta la Universidad El Bosque, se presentó una propuesta la cual se encuentra en revisión por parte de las directivas de esta institución educativa.

Interviene Guillermo Vanegas, preguntando a Paula, por qué razón estas ferias no son realizadas en espacios o escenario que pertenezcan a Idartes o espacios de acceso público que existen en la localidad, ya que considera que esto terminará beneficiando a entidades privadas, pregunta que si es posible un lugar como la casa de la cultura, a lo que Paula, responde que no se ha tenido respuesta por parte de las personas asignadas a la gestión desde la Alcaldía Local de Usaquén, por ese motivo ha sido necesario buscar otras alternativas y mover el cronograma para junio.

Guillermo Vanegas, reitera su pregunta sobre por qué con esta gestión se está beneficiando a una entidad privada y Ricardo Cantor, interviene preguntándole a Paula Pinzón, si en el caso de que la Universidad El Bosque acepte la propuesta, recibirá un pago por el uso de las instalaciones. Paula Pinzón, responde que no, la propuesta se realizó ante la Universidad por su ubicación, por sus programas de enfoque artístico y de emprendimiento cultural, el objetivo es optimizar los recursos de producción, ya que no se podrá hacer en el marco del evento de BIME PRO. Se visitaron las instalaciones de la Universidad y se encontró que es posible ubicar a los expositores en los alrededores del auditorio principal, en donde se realizaría el componente de la programación académica y cultural para el público general, en donde se ahorrarían gastos de producción y donde se encuentra una entrada vehicular por donde las personas externas a la universidad pueden ingresar fácilmente desde la carrera 7B.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 6 de 10


Guillermo Vanegas, considera que no se le está respondiendo su inquietud y pregunta si se han verificado otros espacios que tenga el Idartes en esta localidad, a lo cual Paula Pinzón, responde que a eso se refería cuando comentaba que la gestión de las Ferias normalmente se apoya en los funcionarios de las Alcaldías Locales, para buscar los espacios y realizar la convocatoria, sin embargo, en la localidad de Usaquén no se ha encontrado ese apoyo. Si se preguntó la posibilidad de usar espacios alternativos al del evento de BIME PRO, como por ejemplo la Casa de la Cultura, a lo cual estos funcionarios respondieron que no era el espacio idóneo, porque son salones cerrados y que además los gremios de artistas de esta localidad se cierran mucho ante la posibilidad de que otros artistas vayan a comercializar sus productos artísticos o a gestionar proyectos en su zona (según lo que afirmaron estos funcionarios en la reunión realizada con ellos en el mes de marzo), estos gremios consideran que todo debe pasar por su intermediación y aprobación, por eso la gestión de las Ferias se ha visto en la necesidad de buscar espacios alternativos.

Yesid Ramírez, pregunta por qué la convocatoria de las Ferias se realizó por invitación pública, en vez del Programa Distrital de Estímulos (PDE) y por qué este año se redujo el reconocimiento económico, a lo cual Paula, le responde que la invitación pública es una alternativa que facilita a los postulantes la participación pues los requisitos son muy básicos comparados con los de las becas del PDE, porque algunos participantes no alcanzan a cumplirlos y se trata de facilitar la postulación a las Ferias. Alejandro, le comenta que se amplió el número de participantes, por eso se reparte el reconocimiento económico entre más participantes y es menor para cada uno. Paula, agrega que este año se dará un reconocimiento en especie adicional para los participantes porque se realizará un Laboratorio de creación de producto, esto con el fin de fortalecer las propuestas de valor, la cantidad de producto que deben preparar para cuando lleguen a comercializarlo en cada feria.

Alejandro Espinosa, opina que las Ferias Locales de Artes, tienen el objetivo de comercialización y teniendo en cuenta que conoce las instalaciones de esta Universidad El Bosque y que el acceso debe ser verificado con un carné, no cree que pueda ser posible que ingrese el público general. A lo cual Paula Pinzón, responde que comprende la importancia de que el beneficio sea para los expositores en la comercialización de sus propuestas, explica que en caso de que la Universidad reciba las FLA en sus instalaciones en el mes de junio, el ingreso al público general se daría por la carrera 7B, donde está la entrada vehicular donde estarían ubicados los expositores y estaría el personal del Idartes apoyando toda la logística.

(Se hace presente el señor Carlos Arturo Poloche Representante de profesionales de Circulación, siendo las 9:20 am, excusándose por el clima y temas de transporte)

Guillermo Vanegas, interviene recordando su punto de vista acerca de que es importante que estas actividades ideadas por el distrito no beneficien a los privados, interviene Alejandro, refiriéndose a lo mismo diciendo que en repetidas ocasiones se ha propuesto que las FLA se hagan los días en

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 7 de 10

que se realizan los festivales programados por Idartes como por ejemplo Jazz al Parque o Rock al Parque, asegura que con esto muy posiblemente se benefician las ventas , ya que la idea es que además de que las propuestas de los participantes sean conocidas, se puedan vender sus productos.

Interviene Paula, explicando que no se debe dar por hecho que la feria de Usaquén será en la Universidad El Bosque pues aún ellos no han confirmado, aún se encuentra en revisión la propuesta, que como dijo inicialmente se tiene previsto y solicita que por favor no se etiquete esta gestión como ‘un beneficio a los privados’ ya que lo que se busca es el intercambio de saberes entre artistas, es un espacio para hacer contactos también en donde todos pueden apoyar la convocatoria con sus redes de conocidos y que la comunidad estudiantil también podría apoyar hacerlo, con el fin de que se comercialicen los productos de los expositores. Al respecto, interviene Guillermo Vanegas, insistiendo que considera que el Idartes debe buscar sus propios escenarios y que la responsabilidad de la convocatoria no puede ser exclusiva de los expositores sino, también de la entidad. A lo cual, Paula Pinzón, le responde que cada feria tiene una particularidad y que eso que está afirmando nunca ha sido el objetivo de la gestión realizada hasta la fecha, ni lo que quiso decir, la propuesta consiste en que las FLA tengan una amplia difusión desde el Idartes, la cual debe ser apoyada por los seleccionados y en el caso de Usaquén, también podría ser apoyada por las redes de la comunidad de estudiantes de arte, ya que esta Universidad ofrece programas de pregrado en este campo y una Maestría en Industrias Culturales y Creativas (desde donde se hacen redes de contactos entre emprendedores).

Los consejeros preguntan en dónde se realizarán las demás versiones de las FLA y Paula Pinzón, responde que, en Kennedy, se realizará en la Biblioteca Pública El Tintal, en La Candelaria, será en la Galería Santa Fe y en Teusaquillo, estará en el marco del Salón del Ocio y la Fantasía (SOFA). Alejandro Espinosa, pregunta si allí en SOFA los asistentes deben pagar la entrada y Paula, responde que sí. Yesid, responde cuál será el espacio de los expositores y Paula, responde que en un sector del pabellón de creativos.

Carlos Poloche, pregunta que, si el lugar tiene un costo de alquiler y Paula Pinzón, responde que sí. Continúa el señor Carlos Poloche, diciendo que si bien es cierto que este evento es muy llamativo en la ciudad y que tiene bastante afluencia de público, no los considera viable ya que las personas deben pagar por ingresar y esto no beneficiaría a los ganadores de las ferias, además del costo que como entidad asumiría Idartes para obtener un espacio para participar en este lugar. Paula, informa que los seleccionados de las FLA tendrían en SOFA un espacio exclusivo para la venta de sus productos y que, si se está pensando en la optimización de los recursos de producción, se está organizando la propuesta (se obtendrá un descuento para la ubicación de los expositores de las FLA) entre las gerencias involucradas desde el Idartes. Carlos Poloche, comenta que es necesario revisar esos recursos que se están invirtiendo y agrega que, en los proyectos de Artes Plásticas y Visuales, se debe promover la internacionalización de los artistas locales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 8 de 10

Guillermo, continúa expresando que se encuentra en desacuerdo con el lugar donde se llevarían a cabo las FLA (insistiendo que sigue siendo beneficio al privado) y se dirige a Paula Pinzón, diciéndole no debe educarlo moralmente (cuando opina no debe etiquetarse la gestión de las FLA como un beneficio a entidades privadas y cuando recomienda que es mejor moderarse durante el desarrollo de la reunión).

Paula Pinzón, agrega que considera que se debe abrir un espacio para revisar las sugerencias y aclara que para dar sugerencias y que, si es para un cambio de lugar, también es necesario agregar el dato de la persona de contacto que administra el lugar donde se sugiere realizar las FLA. Reiteró que en la gestión realizada para las FLA si se ha tenido en cuenta su fin de comercialización con los proyectos que se van a seleccionar, por eso la propuesta de este año consiste en apoyar a los artistas para que den a conocer sus servicios y productos artísticos en diferentes escenarios de la ciudad. Cada feria tiene su particularidad con el fin de generar redes de contactos y comercializar los proyectos con los diferentes públicos que cada escenario atrae, en el caso de SOFA estarían junto a otras iniciativas gráficas que no solamente atraen a un público especializado, sino que también se debe tener en cuenta que este evento se ha vuelto un plan para las familias que asisten. Explica que las FLA no son un proyecto exclusivo de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, en este momento son un esfuerzo conjunto para llevar expositores de otros programas del Idartes, como son la Gerencias de Literatura, de Audiovisuales y del programa Arte a la KY. En cuanto a los costos de producción entiende que para realizar las FLA en un lugar abierto se requieren muchos más recursos pues se deben llevar carpas, baños portátiles y escenario móvil, además del personal de logística. Realizarlas en espacio abierto implica un mayor recurso por la instalación, manejo y cuidado que se le deben dar a los productos e instalación de los stands para la feria.

Alejandro Espinosa, interviene porque considera que deben volver a replantearse las fechas para la realización de las FLA y recomienda que en Usaquén se realicen para el día de Jazz al parque, en el Parque el Country. Guillermo Vanegas, por su parte, informa que buscará la forma de averiguar si existen espacios para realizar las ferias y que la versión de Usaquén no tenga que ser en la Universidad El Bosque, porque personalmente, no le parece que deban hacerse en un lugar de propiedad privada.

Por tal motivo se acuerda que, de acuerdo con el cronograma de las ferias, hasta el día 19 de abril los consejeros que tengan otras propuestas para la realización de las ferias enviarán las sugerencias por correo electrónico de los lugares y los contactos que los administran, para realizar la respectiva averiguación en la gestión de estos espacios. La Gerencia de Artes Plásticas y Visuales recibirá las sugerencias que se den por parte de los consejeros de artes plásticas y visuales, para posteriormente poder analizarlas con las demás áreas del Idartes involucradas en este proyecto y revisar la viabilidad de realizar las actividades de las FLA en estos espacios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 9 de 10

5. Agenda Participativa Anual APA

Raúl Alejandro, solicita nuevamente la actualización de las actas del Consejo en la página ya que siguen desactualizadas y esto es bastante confuso, además al realizar la búsqueda de las actas se pueden ver en dos páginas y además en una de ellas están hasta 2020 y en la otra en 2022.

Lilian Pérez Quintero, informa que se realizó la tarea, se revisó el archivo de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, correos electrónicos y Sistema de Gestión Documental ORFEO y se enviaron a la Secretaría de Cultura las actas faltantes para que fueran publicadas en la página (Micrositio), pero ellos las devuelven argumentando que se debe cambiar el formato de acta, Lilian se comunicó con el enlace y le comento la situación informando que las actas están firmadas y fueron aprobadas y enviadas en su momento, sugiriendo implementar el plan de mejora para la presente anualidad 2022, indica esto no se podría hacer sin la aprobación del consejo, por ende desde la Secretaría Técnica se está a la espera de la respuesta por parte de ellos, los consejeros están de acuerdo y rechazan el argumento que se da por parte la secretaria de cultura para el cambio de dichas actas.


Interviene Raúl Alejandro informando que se debe realizar el seguimiento a las actas para la verificación de cuáles de las propuestas que se han realizado desde el consejo han sido acogidas por parte de la gerencia.

6. Proposiciones y varios

Lilian Pérez Quintero presenta y socializa las piezas comunicativas de la Asamblea a los integrantes del consejo para su revisión, aprobación y sugerencias de mejora. Toma la palabra Alejandro, solicitando si es posible que los colores de la pieza gráfica para el día de la asamblea puedan cambiarse, Raúl Alejandro está de acuerdo y hacen la solicitud, proponiendo un color azul ya que para ellos sería más visible a las personas, Yesid Ramírez sugiere que se hagan impresos de la invitación ya que no todas las personas tienen redes sociales, Lilian dice que se hará la propuesta y serán informados.

Alejandro propone que sea citado Ismael Ortiz a la próxima sesión del consejo para la elección de los consejeros faltantes.

Se da por terminada la sesión, despedida y agradecimiento a las personas invitadas que participaron.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 – Fecha 05-04-2022 10 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Programar reunión Texto Introdutorio Asamblea DAPV "ARTE Y LIBRE EXPRESION para el día 11 de abril 2022	Secretaria Técnica
Enviar propuesta de espacios y contactos de Usaquén para la realización de las Ferias Locales de Usaquén, antes del mediodía del 19 de abril de 2022, al correo: gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co Con copia a: paula.pinzon@idartes.gov.co Las propuestas serán socializadas el 21 de abril 2022 por Google Meet en el enlace: meet.google.com/ktf-hwny-mak	Guillermo Vanegas
Entregar la compilación de los aportes realizados por los consejeros en el archivo de drive compartido con las propuestas para el día <u>03 de mayo 2022 próxima sesión del consejo</u>	Secretaria Técnica

ALEJANDRO ESPINOSA

*Presidente del Consejo Distrital
de Artes Plásticas y Visuales*

RICARDO ALFONSO CANTOR

*Secretario técnico del Consejo Distrital
de Artes Plásticas y Visuales (E)*

Proyectó: Johanna Rodríguez- Auxiliar Administrativo-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes
Revisó: Lilián Pérez Quintero - Profesional Especializado - Idartes